



La Junta Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra ha dado su aprobación inicial a la completa actualización del Plan de Actuación Local ante el Riesgo Sísmico, una herramienta preventiva que permitirá organizar y coordinar los recursos humanos y materiales disponibles ante una situación de emergencia sísmica.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha presidido hoy la reunión de esta Junta Local de Protección Civil, acompañado por el concejal de Seguridad, César Arróniz y el responsable de Protección Civil, José Espinosa, así como por responsables de las áreas implicadas en el desarrollo y ejecución de este plan, como Policía Local, Centro de Salud de Adra, Guardia Civil, áreas de Urbanismo, Servicios, Servicios Sociales, Información, etc.

El Plan de Actuación Local ante el Riesgo Sísmico de Adra aprobado durante la Junta Local de Protección Civil tendrá que ser ratificado, posteriormente, por el Pleno de la Corporación Municipal. Gracias a esta actualización, se ha adaptado este importante documento a la nueva realidad del municipio, organizando los mecanismos de respuesta y coordinación de todos los órganos implicados ante cualquier catástrofe sísmica.

La actualización del documento ha supuesto una revisión integral del plan existente con el objetivo de garantizar la seguridad de los abderitanos y abderitanas. Para ello, el plan incluye los nuevos recursos disponibles, la nueva organización del municipio y una adaptación a la normativa vigente.

Además de la aprobación inicial del plan, la Junta Local de Protección Civil también ha dado luz verde al calendario de elaboración de protocolos de actuación del plan. Así, se ha establecido que los protocolos de actuación de cada una de las áreas implicadas en el mismo estén concluidos en el mes de enero.